FILOSOFÍA

Mariano Artigas (†), Thomas F. Glick y Rafael Giménez, *Seis católicos evolucionistas. El Vaticano frente a la Evolución (1877-1902),* Madrid: BAC, 2010, 448 pp., 13,5 x 20,5, ISBN 978-84-220-1478-2.

Mucho se ha hablado del enfrentamiento de la Iglesia Católica con las teorías evolutivas. En realidad, lo escrito hasta hace poco más de diez años se ha basado siempre en fuentes indirectas. Se hace referencia, a veces, a supuestas condenas de la Iglesia a la evolución pero, señalan los autores de este trabajo, entre 1877 y 1900, los ataques de los manuales a la evolución, si hacen referencia a supuestas intervenciones directas de la autoridad de Roma, su fuente era siempre *La Civiltà Cattolica*. Nunca se remitían a citas concretas de intervenciones del Magisterio que, de hecho, no se produjeron en ese tiempo. Las intervenciones realizadas con posterioridad no han sido precisamente para condenar a las teorías evolutivas de carácter científico.

Los autores de este libro, traducción revisada del publicado en inglés «Negotiating Darwin», han aprovechado en este trabajo la información puesta a disposición de los investigadores con la apertura de los archivos del Santo Oficio en el año 1998. Este trabajo muestra que lo más destacable de estos años, que se corresponden con los del papado de León XIII (1878-1903), son las denuncias hechas ante las autoridades competentes contra libros de católicos que defendían la armonía de la evolución con la Fe. Las intervenciones de la autoridad eclesiástica son, por tanto, una respuesta a estas denuncias. En este caso el organismo encargado de estudiar los distintos casos fue la ya desaparecida congregación del Índice. No intervino, en cambio, la Congregación del Santo Oficio.

Artigas, Glick y Martínez centran su atención en seis autores católicos sobre los que se pronunció este organismo. El resultado del estudio pone de manifiesto que la teoría de la evolución fue objeto de debate y discusiones dentro de la Congregación del Índice. Aunque hubo diversidad de opiniones, y algunas de ellas abiertamente favorables a la armonía entre evolución y fe, en general prevalecieron las posiciones contrarias a la nueva teoría. No obstante, esa oposición se llevó siempre con gran prudencia: los autores del trabajo sostienen que el «Caso Galileo» proyectaba su sombra sobre los eclesiásticos que participaron en estos casos.

De seis casos estudiados, 2 obispos, 2 religiosos, 1 sacerdote y 1 laico, solamente tres provocaron una intervención de la Congregación romana. De estos tres, solamente uno, el del sacerdote de la diócesis de Florencia llamado Caverni (1837-1900), provocó una condena, que fue publicada mediante decreto en 1878. Su libro

Nuevos estudios de filosofía. Discursos a un joven estudiante fue incluido en el *Índice de libros prohibidos*. Éste ha sido en realidad el único caso encontrado por los autores en el que un libro de un católico fue puesto en el Índice por sus ideas evolucionistas. En relación con este caso, los autores destacan que la misma Congregación habla de una «condena indirecta» del darwinismo. En realidad, la Congregación del Índice no tenía propiamente competencias para decir que algo fuera contrario a la Fe, sino sólo advertir de los peligros que una lectura podía tener para los cristianos. En esta tarea debía apoyarse en la Congregación del Santo Oficio que, como se ha dicho, no llegó a intervenir.

La Congregación intervino también ante las denuncias contra un libro de Leroy (1828-1905), religioso dominico, y otro de John A. Zahm (1851-1921), sacerdote norteamericano y profesor de Física en Notre Dame. El caso de Leroy fue el más debatido. Llegó a haber cuatro consultores; el primero, por ejemplo, fue claramente favorable en su dictamen. El cuarto consultor fue, en cambio, mucho más desfavorable, y llevó a la Congregación a invitar al autor a retractarse. No se llegó a publicar ninguna condena y el libro no fue por tanto incluido nunca en el Índice. El valor de la condena, al no publicarse, quedó sujeto a diversas interpretaciones. El caso de Zahm tuvo más notoriedad por ser, cuando fue denunciado, postulador general de la orden «Congregación de la Santa Cruz» y por su vinculación con algunos exponentes del «Americanismo». El consultor encargado fue el mismo que intervino en contra de Leroy. En este caso también consiguió una condena del libro de Zahm y que se le instara a hacer una retractación. Al final, ni la condena se llegó a hacer pública, ni Zahm tuvo que retractarse. Por tanto, no hubo tampoco ningún documento público por parte de las autoridades romanas a favor o en contra del evolucionismo por este caso.

Los autores defienden la tesis de la complejidad en la explicación de la relación entre la evolución y la fe católica. Dicha tesis se sustenta en el atento estudio del gran número de factores que intervinieron en las decisiones tomadas tanto por las autoridades competentes como por los propios autores que fueron examinados.

Aunque en el texto se aporta abundante documentación y constituye, por tanto, una obra muy útil para especialistas, su lectura se hace agradable y despierta interés en cualquiera que esté interesado en el tema. El lector es introducido de una manera natural en el entramado de cada caso, y puede contemplar la complejidad de los factores que intervinieron en el enfrentamiento.

Santiago COLLADO GONZÁLEZ

Giorgia SALATIELLO, *L'esperienza e la grazia. L'esperienza religiosa tra filosofia e teologia* (Presentazione Luis F. Ladaria), Napoli: Chirico, 2008, VI+154 pp., 14 x 20,5, ISBN 978-88-8987-295-6.

Al reflexionar sobre la apertura del ser humano a la trascendencia emerge necesariamente el tema de la experiencia religiosa, realidad compleja cuya comprensión exige profundizar en otras muchas cuestiones con las que se relaciona.

Giorgia Salatiello –Profesora de Filosofía de la religión en la Pontificia Univer-